

Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.

#### 2.3.3 Generación de Recursos para la Salud

Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.

#### 2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud

Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.

#### 2.3.5 Protección Social en Salud

Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.

### 2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

#### 2.4.1 Deporte y Recreación

Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.

#### 2.4.2 Cultura

Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).

#### 2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales

Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.

#### 2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales

Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.

### 2.5. EDUCACION

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

#### 2.5.1 Educación Básica

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.

#### 2.5.2 Educación Media Superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

#### 2.5.3 Educación Superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

#### 2.5.4 Posgrado



Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

#### 2.5.5 Educación para Adultos

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

#### 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones de la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

### 2.6. PROTECCION SOCIAL

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

#### 2.6.1 Enfermedad e Incapacidad

Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

#### 2.6.2 Edad Avanzada

Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

#### 2.6.3 Familia e Hijos

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.

#### 2.6.4 Desempleo

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.

#### 2.6.5 Alimentación y Nutrición

Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.

#### 2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).

#### 2.6.7 Indígenas

Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.

#### 2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).

#### 2.6.9 Otras de Seguridad Social y Asistencia Social



Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

### 2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

#### 2.7.1 Otros Asuntos Sociales

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.

### 3. DESARROLLO ECONOMICO

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

#### 3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

##### 3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

##### 3.1.2 Asuntos Laborales Generales

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.

#### 3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

##### 3.2.1 Agropecuaria

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.

##### 3.2.2 Silvicultura

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.

##### 3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDO JGSSM

15/02/04/15

SECRETARIO TÉCNICO

000052



de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.

#### 3.2.4 Agroindustrial

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.

#### 3.2.5 Hidroagrícola

Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.

#### 3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario

Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.

### 3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

#### 3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos

Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

#### 3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)

Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.

#### 3.3.3 Combustibles Nucleares

Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

#### 3.3.4 Otros Combustibles

Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.

#### 3.3.5 Electricidad

Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.

#### 3.3.6 Energía no Eléctrica

Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.

### 3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.



### 3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales.

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.

### 3.4.2 Manufacturas

Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.

### 3.4.3 Construcción

Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.

## 3.5. TRANSPORTE

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.

### 3.5.1 Transporte por Carretera

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.

### 3.5.2 Transporte por Agua y Puertos

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.

### 3.5.3 Transporte por Ferrocarril

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.

### 3.5.4 Transporte Aéreo

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.

### 3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.

### 3.5.6 Otros Relacionados con Transporte

Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.

## 3.6. COMUNICACIONES

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

### 3.6.1 Comunicaciones



Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.

### 3.7. TURISMO

Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

#### 3.7.1 Turismo

Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.

#### 3.7.2 Hoteles y Restaurantes

Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.

### 3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

#### 3.8.1 Investigación Científica

Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

#### 3.8.2 Desarrollo Tecnológico

Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

#### 3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos

Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

#### 3.8.4 Innovación

Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

### 3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS

Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

#### 3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito (inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.

#### 3.9.2 Otras Industrias



Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.

#### 3.9.3 Otros Asuntos Económicos

Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

### 4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

#### 4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

##### 4.1.1 Deuda Pública Interna

Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.

##### 4.1.2 Deuda Pública Externa

Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.

#### 4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.

##### 4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.

##### 4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

##### 4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.

#### 4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

##### 4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

##### 4.3.2 Apoyo IPAB

Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario.

##### 4.3.3 Banca de Desarrollo

Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.

##### 4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)

Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).



**4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

**4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/2015  
SECRETARIO TÉCNICO

000057



## Anexo 2. Información sobre indicadores

Un indicador es la relación de dos o más variables; es decir, en la mayoría ellos se relacionan un numerador con un denominador para que el denominador sirva como referencia de comparación. (En su denominación pueden incluir el prefijo "índice", "porcentaje", "proporción", tasa, etc.).

### Características de los indicadores:

- **Medibles.** Todo indicador debe contar con una meta cuantitativa que permita medir su avance y su resultado.
- **Alineados.** Los indicadores deben alinearse con el objetivo a medir.
- **Efectivos.** Los indicadores deben proveer información suficiente para apoyar la toma de decisiones en el cumplimiento del objetivo, proceso o proyecto. Adicionalmente, el cumplimiento de las metas debe asegurar el logro del objetivo o proyecto.

### Pasos para definir un indicador

1. Analizar el objetivo cuyo avance se desea medir.
  - Para tener sentido un indicador debe estar asociado a un objetivo.
  - Si el objetivo no está bien definido el indicador tampoco lo estará.
2. Seleccionar los aspectos relevantes a medir.  
Se refiere a las características que deseamos medir respecto al logro del objetivo.  
Ejemplo: Incremento en la producción de miel.
3. Formular el indicador:  
Nombre. El nombre del indicador debe ser:
  - Auto explicativo y ContextualizadoEjemplo: "Tasa de variación de toneladas producidas de miel respecto al año anterior"

### Pasos para redactar un indicador

Muchas veces al momento de elaborar los indicadores tenemos problemas para su redacción; por ello, a continuación se mencionarán 4 sencillos pasos que nos facilitarán esta tarea:

1. Cuando las metas son "Porcentuales", se iniciará el indicador con la palabra: "Porcentaje de"
2. En seguida se escribirá el sujeto o factor en cuestión. Ejemplo: "Policías"
3. Posteriormente, se escribirá el verbo en tiempo pasado. Ejemplo: "Capacitados"
4. Por último, de ser necesario, se agregará un complemento que amplíe la información del indicador. Ejemplo: "En estrategias de combate a la delincuencia organizada"

Ahora, al unir los 4 partes se tendrá el siguiente indicador: "Porcentaje de policías capacitados en estrategias de combate a la delincuencia organizada".

Cuando se establecen indicadores en números absolutos, iniciamos la denominación del indicador a partir del punto 2. Ejemplo: "Policías capacitados en estrategias de combate a la delincuencia organizada".

Nota. Se sugiere enfocar los indicadores hacia las personas como población objetivo en los diferentes sectores y evitar establecer indicadores enfocados a impartir cierta cantidad de talleres o pláticas, ya que no reflejan el cumplimiento de los objetivos de los programas.

### Fórmulas de cálculo

Para cada indicador, se debe definir la fórmula que permitirá conocer el resultado deseado. Cabe precisar que cada vez que se requiera conocer el avance del indicador, deberá aplicarse esta fórmula. Además, para corroborar si la fórmula establecida es la correcta, se sugiere realizar un ejercicio como si fuera a reportarse el avance realizado.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO IGSSM  
15/02/04/15  
SECRETARÍA TÉCNICA

000058



Tipos de fórmulas más usadas: porcentaje (proporciones), tasa de variación, razón o promedio e índice.

- **Porcentaje (Proporción, cuánto se atiende de un universo).**

Relación entre 2 variables con una misma unidad de medida.

Ejemplo: Porcentaje de alumnos aceptados de nuevo ingreso en educación superior

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Núm. de alumnos aceptados en la UAEM}}{\text{Total de alumnos que solicitaron ingresar a la UAEM}} * 100$$

- **Tasa de variación o de cambio**

Relación entre una misma variable pero en periodos diferentes (en su mayoría se comparan los avances del año actual con el año anterior).

Ejemplo:

Tasa de variación de toneladas exportadas de miel. Fórmula de cálculo:  $\{(\text{Número de toneladas de miel exportadas en el año } t / \text{Total de toneladas exportadas en el año } t-1) - 1\} * 100$

Donde "t" = año de estudio

Ejemplo:  $\{(\text{Número de toneladas de miel exportadas en el año 2015} / \text{Total de toneladas exportadas en el año 2014}) - 1\} * 100$

- **Razón o promedio (tiempos promedio, costos promedio, etc.)**

Relación entre dos variables con distinta unidad de medida.

Ejemplo: "Promedio de alumnos por profesor de educación media"

Fórmula de cálculo:  $\frac{\text{Cantidad de alumnos registrados de educación media en el año 2014}}{\text{Cantidad de profesores registrados de educación media en el año 2014}} = \text{Alumnos promedio por profesor.}$

- **Índice**

Es una forma de medición estadística diseñada para mostrar los cambios de una o más variables relacionadas a través del tiempo.

Ejemplo: Índice de desarrollo humano (IDH). Es una medición por país. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).
- Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita en dólares).

A continuación se da una explicación de lo que habrá de registrarse en cada apartado.

**Clave.** La clave del indicador se conformará de la siguiente manera:

1. Iniciales de la Dependencia. Se escribirán las iniciales de la dependencia a la cual pertenece la URG o está sectorizado un organismo.
2. Iniciales de la URG. Se escribirán las iniciales de la Unidad Responsable de Gasto que llevará a cabo proyecto.
3. Número del proyecto. Se escribirá el número del proyecto al cual pertenece el indicador, anteponiendo la letra "P" (P01).
4. Número del indicador. Se escribirá el número del indicador que le corresponda; en el entendido de que en cada proyecto, se enumerarán los indicadores del 1 al "N" y cada número de indicador debe corresponder con el número de objetivo.

**Nombre del indicador.** Se establecerá el nombre del indicador, el cual describirá qué es lo que mide. Los indicadores de porcentaje describen la proporción realizada de un universo. Ejemplos: Porcentaje de adultos mayores atendidos; Porcentaje de niños menores de 5 años vacunados; Porcentaje de alumnos becados de nivel superior; Porcentaje de población del Estado con servicio de agua potable, etc. (Generalmente si el indicador mide porcentajes, el nombre deberá comenzar con la palabra



"porcentaje") Cuando la meta se establece en números absolutos no se inicia el indicador con la palabra "Porcentaje" sino con la unidad de medida seguida del verbo en tiempo pasado y un complemento que amplíe la información del indicador. Ejemplo: "Obras construidas o rehabilitadas en materia de agua potable"; Centros de salud construidos o rehabilitados en localidades rurales; "Campañas realizadas de prevención de riesgos hidrometeorológicos, etc.

Tipo. Se escribirá una "X" en el recuadro izquierdo para diferenciar si el indicador es **Estratégico** o de **Gestión**. Para ello debe entenderse que los indicadores **Estratégicos** miden el logro de los objetivos de los programas sectoriales mientras que los indicadores de **gestión**, miden las actividades y la cantidad de productos o servicios entregados para cumplir los objetivos estratégicos.

Ejemplo:        **Indicador de Gestión:** Porcentaje de estudiantes en educación media superior que fueron apoyados con una beca  
                     **Indicador estratégico:** Índice de eficiencia terminal en educación media superior.

Sentido de la medición. Se escribirá una "X" en el recuadro izquierdo para diferenciar si el sentido es "Ascendente, descendente o regular".

- Ascendente.- si el resultado a lograr significa incrementar el valor del indicador.
- Descendente.- si el resultado a lograr significa disminuir el valor del indicador.
- Regular.- si el resultado a lograr significa mantener el valor del indicador dentro de determinado rango.

Dimensión. Se anotará una "X" en el recuadro izquierdo para diferenciar la dimensión a que pertenece el indicador. Para ello, se definen 4 dimensiones que son: **Eficacia, Eficiencia, Calidad y Economía**. A continuación se muestra lo que mide cada una de las dimensiones y un ejemplo de indicador.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/020/15  
SECRETARIO TÉCNICO

000060



Dimensión	¿Qué mide?	Ejemplo de indicador
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de la organización, sin referirse al costo de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de variación en la recaudación de ingresos propios.</li> </ul>
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de la institución por responder en forma consistente, rápida y directa a las necesidades de los usuarios.</li> <li>A) Mediciones Indirectas. Mejorar los atributos y características de los productos.</li> <li>B) Mediciones Directas. Grado de satisfacción de los usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de usuarios satisfechos.</li> <li>Tiempo de respuesta a requerimientos de los beneficiarios</li> <li>Porcentaje de escuelas que cuentan con infraestructura para discapacitados.</li> </ul>
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados: La producción física de un producto (bien o servicio) y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costo promedio de los beneficios entregados.</li> <li>Costo promedio de las acciones de recaudación realizadas.</li> <li>Costo promedio anual por alumno atendido</li> <li>Costo administrativo del programa sobre el total del presupuesto ejecutado</li> <li>Porcentaje del gasto de administración sobre el presupuesto total del programa</li> <li>Número de enfermos por médico en el hospital</li> <li>Tiempo promedio de respuesta a solicitudes en trámites administrativos.</li> </ul>
Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mide la capacidad de la institución para movilizar adecuadamente sus recursos financieros a fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos propios generados</li> <li>Porcentaje de créditos recuperados de corto plazo.</li> <li>Porcentaje de recursos aportados por los beneficiarios con relación monto total de inversión del programa.</li> <li>Porcentaje del presupuesto ejercido.</li> <li>Porcentaje de costos recuperados del programa.</li> </ul>

**Frecuencia de medición.** Se escribirá una "X" para diferenciar con qué frecuencia puede medirse el indicador (anual, semestral, trimestral, bimestral, mensual, otro). Cabe señalar que la frecuencia de medición está directamente relacionada con la disponibilidad de la información para alimentar las variables establecidas en la fórmula de cálculo.

**Definición.** Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente (máximo 240 caracteres) y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

**Método de cálculo.** Se escribirá una "X" en la opción que corresponda de acuerdo a la fórmula de cálculo que se utilizará para obtener los avances en las metas programadas (Valor absoluto, Porcentaje, Razón o promedio, Tasa de variación u otro.)

- Valor absoluto. Se utiliza para indicadores con metas en números absolutos, Ejemplo: Centros de salud construidos en localidades rurales.



- **Porcentaje.** Se utiliza para determinar en qué medida se atiende un universo. Por ejemplo: Porcentaje de policías capacitados del Estado.
- **Razón o promedio.** Esta forma de medición describe la relación entre dos variables con distinta unidad de medida. Ejemplos: Costo promedio de atención por paciente; Tiempo promedio de levantamiento de denuncias en agencias del Ministerio Público.
- **Tasa de variación:** Describe la relación entre una misma variable pero en períodos diferentes. Ejemplos: Tasa de variación de toneladas exportadas de miel con relación al año anterior; Tasa de variación de inversión extranjera directa captada con relación al año anterior.
- **Otro.** Aquí se indicará aquellos casos donde la fórmula de cálculo es otra y se especificará a qué se refiere, ejemplo: Índice.

**Fórmula de cálculo:** De acuerdo con el método seleccionado, se registrará la fórmula de cálculo que permitirá obtener los avances de las metas programadas.

**Unidad de medida.** Se refiere a las unidades en las que será evaluado el indicador. Esta unidad de medida estará asociada a la meta y al valor del resultado del método de cálculo. Por ello, si la meta es un número absoluto la unidad de medida podrá ser: hectárea, persona, vivienda, productor, kilómetro, localidad, vacuna, etc. En el resto de los métodos de cálculo, la unidad de medida estará ligada al valor del resultado. Ejemplo; Porcentaje.

**Línea base anual (2012-2014).** Es el dato o datos que sirven como referencia para establecer la meta en el año 2015; por ello, se debe hacer un esfuerzo por registrar las metas logradas en los años 2012-2013 y para el año 2014 se establecerá un estimado de acuerdo a la meta programada. Cuando haya terminado el año, se registrará en la línea base la meta final alcanzada. Para indicadores nuevos, no se registrará información en estos años; sin embargo, se especificará en el apartado de observaciones, que son indicadores nuevos y no tienen antecedentes.

**Meta 2015.** En este apartado se registrará la meta que se pretenda establecer para el año 2015, ya sea en números relativos o absolutos de acuerdo a la naturaleza del indicador y apoyándose en los valores de línea base.

**Meta.** Constituye la expresión concreta y cuantificable de los logros que se planean alcanzar en el año con relación a los objetivos previamente definidos. Debido a que las metas son utilizadas como base para evaluar los resultados obtenidos, para su definición debemos considerar los siguientes aspectos:

- Línea base o desempeño histórico de programas o proyectos similares o estándares ya establecidos.

Deben ser posibles de cumplir en un año por la institución con los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos disponibles.

**Programación de la meta 2015.** Se programarán trimestralmente las metas de forma acumulativa; es decir, el último valor registrado coincidirá con la meta anual. Así también, todas las metas una vez iniciada su programación, no deberá haber períodos vacíos.

**Ejemplo 1: Meta anual en números absolutos: 20 unidades deportivas construidas o rehabilitadas.**

Programación de la meta 2015			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
5	11	20	20

**Ejemplo 2: Meta anual en número relativo acumulable: 100% de niños menores de 5 años vacunados**

Programación mensual de la meta 2014			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
0	60%	100%	100%



Ejemplo 3: Meta anual en número relativo No Acumulable: 60% de órdenes de aprehensión cumplidas.

Programación mensual de la meta 2014			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
60%	60%	60%	60%

**Glosario.** En este apartado se describirá el significado de los conceptos establecidos en los indicadores y en las variables utilizadas en las fórmulas de cálculo, a fin de homologar el significado de éstos.

**Fuente de información.** En este apartado se registrará el nombre de la institución, dependencia u organismo de donde proviene la información para alimentar las variables utilizadas en las fórmulas de cálculo.

**Observaciones.** Se anotarán los comentarios pertinentes para ampliar la información de los indicadores o la justificación de metas menores al 100%.

Cabe señalar que del objetivo del se derivan los indicadores, por lo que se sugiere establecer objetivos viables de alcanzar con la realización del proyecto. Para su redacción, los objetivos deberán iniciarse con un verbo en tiempo infinitivo como reducir, incrementar, elaborar, construir, etc., de acuerdo con lo que se pretenda lograr.

Características que deben reunir los objetivos:

- **Alineados.** Deben estar formulados en congruencia con los objetivos del PED y de los Programas Sectoriales, Institucionales, Especiales o Subregionales.
- **Orientados a resultados.** Deben reflejar el logro de los resultados o productos terminados por la URG.
- **Medibles.** Se debe poder cuantificar su progreso.
- **Alcanzables.** Debe ser posible lograr la o las metas en el período de un año.
- **Retadores.** Deben significar un compromiso.

Ejemplos:

- Reducir el índice de deserción escolar en los niveles medio superior y superior.
- Profesionalizar los elementos de seguridad pública para mejorar el combate a la delincuencia.
- Capacitar a los servidores públicos de las dependencias y organismos adscritos al Poder Ejecutivo en materia de Presupuesto basado en Resultados

**Beneficio social y/o económico:** Se explicará brevemente de qué manera la realización del proyecto beneficiará en lo social y/o económico a la población objetivo o mejorará la prestación de servicios (sólo se llenará en los casos que el proyecto proporcione un beneficio directo a la población). Ejemplo. Con los recursos de las becas, los estudiantes podrán pagar los costos de traslado de sus lugares de residencia a sus respectivas escuelas, así como comprar los materiales escolares que requieran.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/09/2014/15  
SECRETARIO TÉCNICO

000063



### Anexo 3. Indicadores que se sugiere incorporar a los POA's.

#### Gobierno.

- Porcentaje de la ciudadanía que aprueba el desempeño del Gobierno del Estado. (Este indicador mide el porcentaje de ciudadanos encuestados que aprueba el desempeño del Gobierno del Estado).
- Iniciativas del Ejecutivo aprobadas por el Congreso. (Este indicador mide el número de iniciativas presentadas por el ejecutivo, ante el Poder Legislativo, y que son aprobadas durante el año).
- Personas capacitadas en materia de protección civil. (Número de personas capacitadas por municipio en materia de la protección civil, mediante los diferentes métodos de capacitación enseñanza, así como la realización de eventos especiales de fortalecimiento de la cultura de la protección civil).
- Tiempo promedio de respuesta al ciudadano en el Registro Público de la Propiedad. (Mide el tiempo promedio de atención a un trámite registral que ingresa al Registro Público de la Propiedad y Comercio).
- Porcentaje de policías estatales y municipales evaluados en control de confianza. (Muestra la proporción de policías evaluados con respecto al total de policías registrados en todos los municipios del Estado).

#### Comisión Estatal de Seguridad Pública.

- Municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública. (Este indicador señala la cantidad de municipios que resultan beneficiados con equipamiento orientado a fortalecer la seguridad de sus habitantes, como patrullas, equipo de radiocomunicación, etc.).
- Dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por el Comisión Estatal de Seguridad Pública. (Se refiere a la cantidad de dosis de droga aseguradas a personas detenidas a través de los operativos y recorridos de vigilancia que se realizan en el interior del estado).
- Percepción de inseguridad. (Este indicador muestra el porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura en su entidad federativa).
- Delitos registrados del fuero común. (Este indicador se refiere al número de denuncias sobre ilícitos que se encuentran tipificados en el Código Penal del Estado. Los delitos del fuero común comprenden tres grandes rubros: robo (en carreteras, casas, habitación, ganado, instituciones financieras, negocios, transeúntes, transportistas, vehículos y otros), contra la integridad física (homicidio doloso, lesiones dolosas, violación y secuestro) y otros).
- Homicidios dolosos registrados. (Este indicador se refiere al número de homicidios perpetrados, estableciendo logísticas de operatividad basadas en sistemas electrónicos para control y consulta de datos con el objeto de facilitar la identificación de los presuntos responsables del delito).
- Percepción de inseguridad. (Este indicador muestra el porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura en su entidad federativa).
- Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía. (Este indicador muestra la cantidad de plantíos de marihuana y amapola que son localizados y destruidos por elementos operativos de la policía estatal y en algunos casos en coordinación con autoridades federales).
- Robos realizados a bancos. (Este indicador exhibe el número de robos realizados a bancos).
- Robos registrados a vehículos de carga. (Este indicador muestra el número de denuncias de robos a vehículos de carga. Se mantiene una estrecha coordinación interinstitucional con las diferentes corporaciones policíacas encargadas de la seguridad pública, intercambiando



información relacionada con el modus operandi de las bandas organizadas de delinquentes, su composición y las zonas de mayor incidencia del robo de vehículos).

#### Secretaría de Hacienda

- Porcentaje de ingresos estatales con respecto del total de Ingresos. (Este indicador se refiere al porcentaje de los ingresos estatales provenientes de captación directa, los cuales comprenden Impuestos, Derechos, Productos y aprovechamientos con relación al ingreso total del presupuesto autorizado del año).
- Calificación de la calidad crediticia de las finanzas públicas. (Subsecretaría de Presupuesto) (Este indicador evidencia el nivel de calificación crediticia de las finanzas públicas de Morelos. Son considerados 14 niveles (1= mejor, 14= peor) de calificación homologados para las 4 calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en forma definitiva y pública).

#### Secretaría de Economía

- Posición en el Índice de Competitividad. (El índice de competitividad se publica por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y se define como la capacidad de un país para atraer y retener inversiones, siendo 0 componente 1 la mejor posición y 32 la peor. Son diez factores los que determinan la competitividad: 1. Sistema de derecho confiable y objetivo 2. Manejo sustentable del medio ambiente 3. Sociedad incluyente, preparada y sana 4. Macroeconomía dinámica y estable 5. Sistema político estable y funcional 6. Mercados de factores eficientes 7. Sectores precursores de clase mundial 8. Gobierno eficiente y eficaz 9. Aprovechamiento de las relaciones internacionales 10. Sofisticación e innovación de los sectores económicos
- Inversión extranjera directa
- Empresas artesanales con calidad de exportación
- Empresas beneficiadas con proyectos de ciencia y tecnología
- Participación en ferias y exposiciones realizadas en el país. (Este indicador se refiere a las ferias y exposiciones realizadas dentro y fuera del estado para ofertar lo que en él se produce, y para fomentar una cultura de consumo y posicionamiento.

#### Secretaría de Desarrollo Agropecuario

- Valor de la producción agrícola. (Dato estadístico mide el valor de la producción anual agrícola en el estado a precios corrientes. El valor de producción refleja, para la suma de los productos agrícolas cíclicos y perennes, el precio promedio multiplicado por el volumen producido).
- Valor de la producción pecuaria. (Dato estadístico mide el valor de la producción pecuaria anual en el estado a precios corrientes. El valor de producción refleja la suma de los productos pecuarios: el precio promedio multiplicado por el volumen de producción de los distintos productos de origen animal).
- Cabezas de ganado aseguradas. (Este indicador mide el número de cabezas de ganado aseguradas con la aportación de recursos otorgados por el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y los productores beneficiarios).
- Hectáreas aseguradas. (El indicador refleja el número total de hectáreas aseguradas en el estado, de acuerdo a los tres tipos de seguros que se pueden adquirir).
- Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido. (Este indicador refleja el número de hectáreas establecidas bajo el esquema de cultivo protegido en el Estado).
- Hectáreas con riego tecnificado. (Este indicador refleja el total acumulado de hectáreas con riego tecnificado. La tecnificación se realiza mediante el establecimiento de equipos para riego (alta y baja presión, presurizado, semipresurizado, por goteo, aspersión, microaspersión, tubería



y válvula, entre otros) e incluye equipamiento de la fuente de abastecimiento en proyectos integrales. Las acciones se realizan con recursos estatales y programas en conjunto con la federación.

- Producción de crías de peces (Número de crías). El indicador refleja la producción de crías de peces a través de las unidades piscícolas que administra el Gobierno del Estado.

#### Secretaría de Obras Públicas.

- Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados. (Cantidad de espacios de construidos, rehabilitados y/o equipados, (aulas, laboratorios, talleres, sanitarios, bodegas, acervos de bibliotecas y áreas administrativas) en planteles escolares de todos los tipos, niveles y modalidades.
- Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos. (Este indicador mide la longitud de kilómetros de carretera conservados, reconstruidos o modernizados de la red carretera estatal, en el periodo del tiempo a reportar).

#### Secretaría de Educación

- Alumnos atendidos en educación especial. (Este indicador contabiliza el número de alumnos atendidos en educación especial, tanto en los Centros de Atención Múltiple (CAM) como en los Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER)).
- Población alfabetizada. (Es el número de personas que completaron y acreditaron los módulos educativos correspondientes al nivel de alfabetización y que pueden leer y escribir un texto simple y resolver operaciones aritméticas sencillas).
- Cobertura media superior (16 a 18 años). (Este indicador se refiere al porcentaje de alumnos atendidos en el nivel de media superior, con respecto a la población de 16 a 18 años en la entidad que representa la edad para cursar dicho nivel).
- Porcentaje de egresados titulados. (Es la proporción de alumnos titulados en educación superior con respecto al total de egresados del mismo nivel).
- Cobertura de educación superior (incluye posgrado) (19 a 24 años). (Es la proporción de la matrícula total del nivel técnico superior universitario, licenciatura y posgrado de la modalidad escolarizada, respecto al total de población de 19-24 años).

#### Secretaría de Salud

- Porcentaje de quejas resueltas por la Comisión de Arbitraje Médico. (Se refiere al porcentaje de quejas resueltas del total recibidas durante el año en curso).
- Casos de Influenza A H1N1. (Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar influenza humana A(H1N1), los cuales fueron confirmados con pruebas de laboratorio)
- Casos de dengue presentados. (Este indicador se refiere al número de casos de dengue confirmados por pruebas de laboratorio).
- Casos de VIH/SIDA en la población en general. (Mide el número de casos con VIH/SIDA en la población general).
- Egresos hospitalarios. (Este indicador se refiere al número de egresos de pacientes de los diferentes servicios de hospitalización).



- **Esperanza de vida al nacer.** (Este indicador se refiere al número de años que un recién nacido puede vivir si las condiciones de mortalidad y de salud de la población en el momento en que nació se mantienen constantes a lo largo de la vida).
- **Muertes maternas.** (Este indicador se define como el número de defunciones ocurridas en las mujeres por las complicaciones del embarazo, atención del parto y posparto).
- **Porcentaje de embarazos en adolescentes.** (Se refiere a los nacidos vivos como producto de embarazos en mujeres de entre los 10-19 años con residencia en Morelos, con respecto al total de nacidos vivos en Morelos en un periodo determinado).
- **Quejas sobre arbitraje médico.** (Este indicador se refiere al número de quejas recibidas en la Comisión de Arbitraje Médico en un periodo de tiempo determinado).
- **Tasa de mortalidad infantil.** (Este indicador mide el total de defunciones de niños menores de un año de edad, divididos entre el número de recién nacidos estimados para ese año por mil).
- **Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino.** Mide el número de defunciones por cáncer cérvico uterino por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.
- **Tasa de mortalidad por cáncer de mama.** (Mide el número de defunciones por cáncer de mama por cien mil mujeres en el lapso de un año).
- **Tasa de mortalidad por diabetes mellitus.** (Mide el número de defunciones ocasionadas por la diabetes mellitus por cada cien mil habitantes).
- **Verificaciones sanitarias realizadas.** (Este indicador se refiere al número de verificaciones efectuadas a establecimientos relacionados con la producción y venta de alimentos, con la prestación de servicios para la atención a la salud, insumos y las relacionadas con el saneamiento básico).

#### DIF

- **Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación** (Es la entrega de los desayunos escolares en las escuelas donde son más requeridos; es decir, aquellas ubicadas en las zonas altamente marginadas, en donde los alumnos manifiestan desnutrición o están en el nivel de riesgo de padecerla. La dotación de las raciones alimentarias mejoran el nivel nutricional de los alumnos, además favorecen su arraigo al centro educativo y elevan el aprovechamiento escolar.)
- **Niños y adolescentes atendidos por los DIF para la prevención de riesgos psicosociales** (promoción de sus derechos, prevención de adicciones y formación en valores, entre otros). Indica la población de 4 a 18 años atendida con las estrategias para la prevención de los factores de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades, mediante la promoción del cumplimiento de sus derechos, fortalecimiento de habilidades de protección, el uso positivo de tiempo libre, procesos de recreación y estilo de vida saludable, así como la práctica de valores humanos.

#### Fiscalía General del Estado de Morelos

- **Robos registrados de vehículos particulares.** (Muestra el número de denuncias recibidas de robo de vehículos particulares).
- **Secuestros registrados.** (Se refiere al número de secuestros registrados en el Estado).
- **Sentencias definitivas emitidas.** (Son las sentencias definitivas emitidas por las salas del Poder Judicial del Estado de Morelos).
- **Extorsión telefónica.** (Este indicador se refiere al número de extorsiones que se reportan y que fueron realizadas en el estado vía telefónica).
- **Homicidios dolosos.** Este indicador se refiere al número de homicidios perpetrados en el Estado.



- Robos realizados a casa-habitación. Este indicador muestra el número de denuncias por robos a casa-habitación y que cuentan con una averiguación previa.
- Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio en materia penal. (Es el número de usuarios asistidos jurídicamente al momento en que rinden su declaración ministerial ante los agentes del ministerio público, o bien, los imputados dentro de los procedimientos penales que no cuenten con un abogado. Lo anterior con el fin de que se respeten y protejan las garantías individuales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y evitar alguna violación contra los derechos inherentes a la persona).

#### Secretaría de Administración.

- Porcentaje del total de servidores públicos del Gobierno del Estado que han recibido capacitación. Porcentaje de servidores públicos que ha recibido capacitación respecto del total de servidores públicos.

#### Secretaría de la Contraloría.

- Auditorías concluidas a dependencias del Ejecutivo, organismos paraestatales y fideicomisos. (Este indicador muestra el número de auditorías concluidas a dependencias del Ejecutivo con el fin de verificar y comprobar, por lo menos una vez al año, que los procesos de las secretarías y dependencias cumplan con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas aplicables, tendientes a mejorar el servicio y elevar la calidad conforme al marco normativo vigente).
- Beneficiarios de programas sociales capacitados en contraloría social. (Este indicador permite conocer el número de personas capacitadas en programas de Contraloría Social para que el ciudadano cuente con las herramientas necesarias para dar seguimiento a las acciones de gobierno y vigilar el correcto uso de los recursos públicos).
- Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados. (Este indicador consiste en conocer el número de comités de control y vigilancia que han sido formados y/o ratificados por los beneficiarios de los programas de desarrollo social y brinda una visión más clara de cuántos órganos ciudadanos de control y supervisión existen y participan en los programas sociales).

#### Secretaría de turismo

- Derrama económica generada del sector turismo
- Ocupación hotelera (porcentaje promedio de cuartos ocupados mensualmente en el estado)
- Actividad aeroportuaria. (Corresponde al total de llegadas de vuelos nacionales e internacionales que arriban al aeropuerto Mariano Matamoros).
- Afluencia turística nacional. (Es el número de turistas de origen nacional que se desplazan por algún motivo de su lugar de origen hacia alguno de los destinos turísticos de la Entidad).
- Localidades con denominación de "Pueblos Mágicos". (Contabiliza el número de localidades que han cumplido con los requisitos establecidos para obtener la denominación de "Pueblos Mágicos").
- Afluencia turística extranjera. (Es el número de turistas que visitaron Morelos procedentes del extranjero)

#### Secretaría de Desarrollo Social

- Población en situación de pobreza. (Muestra el porcentaje de personas que se encuentra en situación de pobreza cuando: presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades).



- **Población en situación de pobreza extrema.** (Se refiere al porcentaje de la población que tiene tres o más carencias de seis posibles (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación), dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana).

#### Instituto del Deporte

- **Número de medallas obtenidas en justas internacionales por atletas de Morelos.** (Contabiliza la cantidad de medallas obtenidas por atletas morelenses (Oro, Plata y Cobre)
- **Centros de alto rendimiento establecidos en el Estado.** (Este indicador se refiere al número de Centros de alto rendimiento con que cuenta el Estado y los municipios).
- **Porcentaje de población con activación física.**

#### Secretaría del trabajo

- **Trabajadores registrados ante el IMSS.** (Se refiere al total de trabajadores asegurados en el Estado, registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social).
- **Tasa de desempleo.** (Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar pero que está buscando trabajo).
- **Huelgas estalladas.** (Mide la cantidad de huelgas estalladas).

#### Secretaría de Cultura

- **Asistentes a bibliotecas públicas.** (Número de visitas registradas a las bibliotecas públicas del Estado en el año en curso).
- **Eventos culturales realizados.** (Este indicador se refiere a la cantidad de presentaciones realizadas en el estado de Morelos de las diferentes disciplinas artísticas).
- **Asistentes a eventos culturales.** (Este indicador se refiere a la cantidad asistentes en las presentaciones realizadas en el estado de Morelos de las diferentes disciplinas artísticas).

#### Secretaría de Desarrollo Sustentable

- **Índice Metropolitano de la Calidad del Aire IMECA (promedio del periodo)**
- **Incendios forestales atendidos.** (Refleja el número de incendios atendidos en el estado por parte de las brigadas municipales y estatales para el control y combate de incendios forestales).
- **Hectáreas reforestadas.** Este indicador muestra la cantidad de hectáreas reforestadas por municipio con el objetivo de recuperar aquellas superficies que en el pasado estaban cubiertas de bosques y han sido reducidas por diversos motivos.
- **Vehículos contaminantes detectados.** Este indicador se refiere a la cantidad de vehículos contaminantes detectados y multados, pues dentro de las acciones propias de la vigilancia vial se encuentra la de constatar el cumplimiento de la normatividad vigente, en la cual se contempla la no emisión de contaminantes y la portación de la calcomanía de verificación vehicular.
- **Vehículos con aprobación de control de emisiones.** (Este indicador se refiere al número de automóviles que han sido verificados y cuentan con holograma vigente. La verificación vehicular mediante el Programa Control de Emisiones Vehiculares, se realiza para controlar y disminuir la

APROBADO EN SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/010/15  
SECRETARIO TÉCNICO



contaminación generada por los vehículos automotores ya que es la principal fuente de emisiones a la atmósfera).

#### Comisión Estatal del Agua

- Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma. (Se refiere al número de plantas de tratamiento de aguas residuales que están actualmente en operación en el estado, cumpliendo con la norma establecida).
- Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado. (El indicador contempla la población con drenaje conectado a red pública).
- Cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado. Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua potable en su vivienda conectado a la red pública.
- Porcentaje de aguas residuales tratadas en todo el Estado. (Este indicador se refiere al porcentaje de aguas procesadas en plantas de tratamiento para satisfacer los requisitos de calidad en relación a la clase de cuerpo receptor al que serán descargadas).
- Obras concluidas de infraestructura hidráulica y de saneamiento. (Este indicador da cuenta de la cantidad de obras finalizadas de infraestructura hidráulica y de saneamiento tales como construcción de colectores, redes de alcantarillado, redes de agua potable y construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales).

#### Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

- Proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados
- Proyectos de investigación realizados directamente en la industria

#### Secretaría de Movilidad y Transporte

- Porcentaje de unidades del parque vehicular del transporte público que se encuentran dentro de la norma. (Porcentaje de unidades del servicio de transporte público que cumplen con la normatividad, en relación a la antigüedad del vehículo no mayor a 10 años).

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/014/15  
SECRETARIO TÉCNICO

000070



## Glosario de términos

**URG.** Unidad Responsable de Gasto.

**Avance Físico-Financiero:** Reporte que permite conocer los resultados de las metas programadas en relación con los recursos del gasto utilizados en un período determinado.

**Catálogo de Clasificación Funcional del Gasto:** Instrumento de planeación que identifica a través de una clave: la finalidad, funciones y subfunciones para conocer en qué se ejerce el gasto público.

**Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE):** Instancia de coordinación gubernamental y concertación social auxiliar del Ejecutivo Estatal. Está integrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y las organizaciones representativas de los sectores social y privado.

**Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN):** Es un organismo auxiliar de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo. Debe ser aprobado por los ayuntamientos.

**Componentes del programa:** Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito. Un componente es un bien y servicio público dirigido al beneficiario final (población objetivo) o en algunos casos, dirigidos a beneficiarios intermedios; no es una etapa en el proceso de producción o entrega del mismo. Cada componente debe ser necesario para lograr el propósito del programa. No deben faltar en el diseño del programa componentes (bienes y servicios) necesarios para lograr el propósito.

**Dependencia:** Es aquella institución pública subordinada en forma directa al Titular del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de las funciones encomendadas.

**Desarrollo Integral:** Se sustenta en una infraestructura productiva y social cada vez más amplia y eficiente. Es un desarrollo cuyos beneficios llegan por igual a los habitantes del campo y de las ciudades, en todas las regiones del estado. Debe ser compatible con el cuidado de nuestros recursos naturales.

**Desarrollo Social:** Es un proceso de crecimiento integral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la obtención de habilidades y virtudes, la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad, la exclusión e inequidad social entre los individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural.

**Desarrollo Sustentable:** Estilo o modelo para el desarrollo de cada ecosistema, que además de los aspectos generales que toma en cuenta el desarrollo, considera de manera particular los datos ecológicos y culturales del propio ecosistema para optimizar su aprovechamiento, evitando la degradación del medio ambiente y las acciones depredadoras.

**Diagnóstico:** Examen de una cosa, un hecho o una situación para buscar solución a problemas o males.

**Dimensiones del indicador:** Áreas básicas de desempeño a evaluar dentro de un programa (eficacia, eficiencia, calidad y economía).

**Eficacia:** Es la capacidad de cumplir los objetivos y las metas con los recursos disponibles.

**Eficiencia:** Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos, procurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

**Ejecutor:** Responsable de la administración de un proyecto o programa.

**Etapas de la Planeación:** Formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas y precisar los procedimientos de participación.

**Entidad:** Organismos que forman parte de la Administración Pública del Estado.

50  
000071

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/04/2015  
SECRETARIO TÉCNICO



**Escenario:** Entorno social y económico en el que se ubiquen los aspectos principales de la actividad en un tiempo determinado.

**Encuesta:** Recolección sistemática de datos de una población determinada, normalmente a través de entrevistas o cuestionarios administrados a una muestra representativa de la población (por ejemplo personas, beneficiarios, adultos, etc.).

**Estándar:** Nivel de desempeño de líderes respecto de indicadores específicos, que sirve como parámetro de referencia para la determinación de metas.

**Evaluación:** Conjunto de actividades encaminadas a valorar la diferencia entre lo programado y lo realizado en los proyectos establecidos.

**Exógenos:** Que se forma o nace en el exterior. // Que se origina por causas externas.

**Indicador:** Parámetro cualitativo y/o cuantitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación. Sirve para medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en términos de resultados, para coadyuvar a la toma de decisiones y para orientar los recursos.

**Indicador de Gestión:** Los indicadores de gestión son una herramienta que entrega información cuantitativa durante el desarrollo del proceso. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño.

**Indicador Estratégico:** Parámetro cualitativo y/o cuantitativo que define los aspectos relevantes de los programas y proyectos sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en términos de eficiencia, eficacia, calidad y economía, para coadyuvar a la toma de decisiones y corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Se enfoca a medir resultados del programa o proyecto.

**Índice:** Medida estadística diseñada para mostrar los cambios de una o más variables relacionadas a través del tiempo. Razón matemática producto de una fórmula, que refleja la tendencia de una muestra determinada.

**Índice de Desarrollo Humano:** El IDH mide el logro medio de un país en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida. Por cuanto se trata de un índice compuesto, el IDH contiene tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) y el PIB real per cápita (PPA en dólares). El ingreso se considera en el IDH en representación de un nivel decente de vida y en reemplazo de todas las opciones humanas que no se reflejan en las otras dos dimensiones.

**Instrumentación:** Consiste en la elaboración de los programas operativos anuales, en los que los objetivos de largo y mediano plazo se expresan en términos de metas específicas y se precisan los instrumentos y acciones que habrán de ponerse en práctica en el ejercicio respectivo, así como los recursos de toda índole asignados a cada acción prevista.

**Instrumentos de Planeación:** Planes, programas y proyectos.

**Inversión:** Aplicación de recursos financieros destinados a incrementar el patrimonio, stock físico y/o financiero de las Dependencias y Entidades, ejemplo: maquinaria, equipo, obras públicas, etc.

**Lineamientos:** Directrices que establecen los límites dentro de los cuales han de realizarse ciertas actividades, así como las características generales que habrán de tener.

**Marco Normativo:** Que se encuentra contemplado en alguna ley o en varias.

**Meta:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios, de tal forma que permite medir la eficacia del cumplimiento de un programa.



**Meta del Indicador:** Es el valor numérico de un indicador preestablecido. Es la expresión cuantitativa de los objetivos propuestos. Las metas deben ser retadoras y alcanzables.

**Misión:** Es la razón de ser de una dependencia, organización o unidad responsable de gasto.

**Monitoreo:** Es la herramienta que permite indagar y analizar permanentemente el grado en que las actividades realizadas y los resultados obtenidos cumplen con lo planificado, con el fin de detectar a tiempo eventuales deficiencias, obstáculos y/o necesidades en la planificación y ejecución.

**Municipio:** División administrativa básica menor regida por un ayuntamiento. Es la unidad básica de gobierno, depende de una entidad federativa o estado y se encuentra constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno.

**Objetivo:** Es el conjunto de resultados que un programa específico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones. Expresión de la misión, en términos de los resultados específicos cuantificables que se desean alcanzar.

**Objetivo Específico:** Determina la finalidad de los componentes que se implementarán en el plan o programa. Sinónimo de objetivo particular.

**Objetivo Estratégico:** Expresión cualitativa de lo que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones. Son los resultados a alcanzar en las secretarías, dependencias o entidades, y los impactos a lograr en la sociedad para dar solución a sus focos de atención y dar cumplimiento a su propósito institucional. Debe ser congruente con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, las prioridades de gobierno y las políticas de estado y con los programas que de éstos se deriven.

**Organismo:** Término genérico con el que se identifica a cualquier entidad o institución del Estado que tenga o administre un patrimonio o presupuesto formado con recursos o bienes estatales (para efecto de esta guía consideraremos a los descentralizados y a los desconcentrados).

**Paraestatales:** Se dice de las instituciones, centros y organismos que, por delegación del Estado, cooperan a los fines de éste sin formar parte de la administración pública.

**Plan Estatal de Desarrollo:** Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del estado. Debe ser concebido de manera integral y coherente, y dirigido a orientar el quehacer público, social y privado.

**Plan Municipal de Desarrollo:** Documento que debe precisar objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Abarca al conjunto de la actividad económica y social, y deberá orientar los programas operativos anuales.

**Plan Nacional de Desarrollo:** Instrumento rector que precisa los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Debe contener previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinar los instrumentos y responsables de su ejecución, establecer los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

**Planeación:** Ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el estado.

**Planeación Democrática:** Proceso mediante el cual se realizan de manera permanente y sistemática consultas públicas y sondeos de opinión, orientadas a promover la participación activa de la ciudadanía en las decisiones para definir objetivos, estrategias, metas y prioridades de desarrollo. Asimismo, tiene como propósito fundamental generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.

**Planeación Estatal del Desarrollo:** Proceso continuo, permanente e integral, evaluable mediante criterios e indicadores, por medio del cual se regulan, dirigen, articulan, ordenan y sistematizan las



acciones de la actividad colectiva de carácter político, ambiental, económico y social, orientadas a lograr el perfeccionamiento paulatino en la calidad de vida y bienestar de todos y cada uno de los individuos que conforman la sociedad y de sus generaciones futuras.

**Planeación Estatal:** Se encargará de orientar y dar congruencia a todo el proceso de planeación que se realiza en la entidad. En este ámbito se integra el Plan Estatal de Desarrollo, principal instrumento orientador del sistema, en cuya elaboración y actualización participan la representación de los sectores social y privado, los coordinadores de cada sector de la administración pública y los ayuntamientos. Al COPLADE se le confiere la responsabilidad de la planeación estatal, como instancia normativa de integración y de coordinación, para dar congruencia a las acciones que realizan los sectores y las instituciones, así como verificar y evaluar el avance en la consecución de los objetivos estatales y el logro de las prioridades intersectoriales del Plan.

**Planeación Estratégica:** Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Estatal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

**Planeación Municipal:** La planeación del desarrollo en jurisdicción de los municipios es responsabilidad de los ayuntamientos. En la planeación municipal se integran los planes municipales de desarrollo con la participación de los diversos sectores a través de los COPLADEMUN, conforme a los términos de la Ley Estatal de Planeación.

**Presupuesto:** Estimación financiera anticipada anual de los egresos e ingresos necesarios del sector público, para cumplir con las metas de los programas establecidos. Así mismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación.

**Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación:** Orientación del gasto público a la atención de lo prioritario, garantizando el uso eficiente de los recursos en cada uno de los programas que desarrollen las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

**Productividad:** Término que se refiere al coeficiente entre la producción y los factores (la producción total dividida por la cantidad de trabajo es la productividad de trabajo). La productividad aumenta si la misma cantidad de factores genera un aumento en la cantidad de producción. La productividad del trabajo aumenta como consecuencia de una mejora de la tecnología, de las calificaciones del trabajo o de la intensificación del capital.

**Producto Interno Bruto:** Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado.

**Producto Interno Bruto per cápita:** Es el promedio de Producto Bruto por cada persona. Se calcula dividiendo el PIB total por la cantidad de habitantes del Estado o País según sea el caso.

**Programa:** Instrumento normativo del Sistema Estatal de Planeación Democrática cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y metas. Debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas.

**Programa Especial:** Se referirán a las prioridades del desarrollo integral del estado fijadas en el Plan Estatal o a las actividades relacionadas con una o más dependencias coordinadoras de sector.

**Programa Operativo Anual:** Los Programas Operativos Anuales son el instrumento programático presupuestal para la ejecución del plan y programas de desarrollo; rigen las actividades de la administración pública durante el año respectivo, estableciendo objetivos, indicadores y metas, y sirven de base para la formulación de los Proyectos de Presupuesto.



**Programación:** Proceso mediante el cual se determinan metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo.

**Programas Sectoriales:** Los programas sectoriales comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia (coordinadora). Rigen el desempeño de las actividades de dicho sector administrativo relacionado con la materia de los mismos.

**Propósito:** Es el resultado inmediato que se espera por la aplicación de un programa o proyecto.

**Proyecto.** Conjunto de actividades afines y complementarias que se derivan de un programa y que tiene como característica, un responsable, periodo de ejecución, costo estimado y resultado esperado. Resuelven un problema o aprovechan una oportunidad de mejora en la acción de gobierno.

**Resultado esperado.** Cuantificación del objetivo a alcanzar en términos de cantidad y tiempo, responde a la pregunta ¿cuánto se pretende conseguir?

**Unidad de medida.** Es la unidad principal del factor cuestión que se pretende evaluar, ejemplo: kilómetro, kilo, hectárea, servicio, trámite etc.

**Unidad Responsable de Gasto.** Unidad administrativa que tiene a su cargo la ejecución de un programa o proyecto.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/01/15  
SECRETARIO TÉCNICO

000075